

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Nada. Los dos periódicos fusionistas de Cádiz, uno nombrándonos y otro sin nombrarnos, se sublevaron ayer ante la idea de que el Gobierno de Sagasta se halle rodeado de conflictos y dificultades. Aferrados á la dulce ilusión de la inmortalidad ministerial de Sagasta, ni leen lo que la prensa de todos los partidos escribe, ni quieren entender lo que amenaza á la situación, y menos convencerse de las cuestiones indisolubles que lo cercan. El enfermo tiene un mal de irremisible muerte. La dolencia le dejará con afanosa y doliente vida más ó menos tiempo; la crisis será más ó menos duradera; pero plazo que ha de cumplirse, nunca es largo. Son en verdad como los parientes del enfermo; nunca se persuaden que tiene la muerte cercana. Achaque es este de nuestra débil naturaleza. No se quiere ver lo visible, cuando desagrada ó contraria.

Cualquiera que lea á nuestros estimados colegas y esté ajeno de lo que se publica en la corte, podrá imaginar que estamos escribiendo devaneos y vulgaridades é inocencias sobre el mal estar que aflige al Gobierno.

Pues para recreación nuestra y convencimiento de los dudosos ante las seguridades de los diarios fusionistas gaditanos, haremos aquí ligeros apuntamientos sobre lo que la prensa de todos los partidos narra acerca de las aventuras tormentosas que corren por esos mares de Dios la nave del Gobierno sagastino.

El Correo, periódico adicto á la situación, no puede menos de declarar, entre salviedades muchas, que *«la situación del señor Sagasta es muy difícil en estos momentos y que no es agradable.»*

La Iberia, de la misma mena, espera que el general Jovellar, con su autoridad y talento, cooperará á la mayor conciliación posible (nótese la palabra) de voluntades y de opiniones.

El Mediodía hé aquí cómo se expresa:

«No es posible nadar y guardar la ropa; someterse primero á las Cámaras con fingido respeto á sus facultades y competencias, para fustigarlas después en el resto al ver que no traigan el anzuelo, no es correcto, y el que así obra no puede seguir al frente del Gobierno, porque demuestra un vergonzoso temor á lo que nadie más que él temió, un desprecio absoluto del Parlamento, un dominio de determinados elementos en el Gobierno, que desvirtúa la ponderación de fuerzas que debe existir en los gobiernos que se formen del partido liberal.»

El Liberal se expresa de este modo:

«Respecto á la fecha en que se habrá de plantear la cuestión, los ministeriales más autorizados están con-

formes en que únicamente podrá aplazarse hasta que se celebre un Consejo en que se hallen reunidos todos los ministros; es decir, que suponiéndose que el señor Canalejas regrese del 10 al 12 y que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo haya cumplido por los mismos días todos los deberes diplomáticos con el rey de Portugal, á mediados del corriente, cuando más tarde, se habrá resuelto en el seno del gabinete el conflicto que todos preven por más que niegue su existencia el señor Sagasta.

Los más optimistas, los que en manera alguna crean que el presidente del Consejo se decida por una ú otra de las tendencias que dividen al gabinete, los que presumen que en aras de la conciliación cederán los ministros que son partidarios del planteamiento de las reformas por decretos, esperan que del Consejo magno á que anteriormente aludimos saldrá la convocatoria de Cortes para los primeros días de Noviembre próximo.

La mayoría de los hombres políticos, sin excluir á la generalidad de los ministeriales, opina que toda la habilidad del señor Sagasta no será fuerza suficiente á impedir una crisis muy laboriosa, en primer término, y probablemente un deslinde de campos entre los elementos ministeriales.»

El Diluvio, periódico republicano de Barcelona, se expresa en estos vehementes términos:

«Si entre dos males hay que escoger el menor, nadie puede dudar que es preferible al advenimiento del militarismo, la vuelta al poder de los conservadores.

Los fusionistas se encuentran en el deber de conjurar este peligro, que ellos han creado con sus torpezas, y si sucumben en la lucha, caerán bien, conservando esperanzas para el porvenir.

El país, que no puede ya con la carga que le han echado encima, está en el caso de hacer oír su voz y pedir otras reformas que son muchísimo más importantes que las militares, aun cuando éstas fuesen útiles y que los gobernantes le niegan siempre sin razón ni justicia, y hasta ha de exigir que se reformen los partidos políticos tan propensos siempre á aceptar lo útil; tan enemigos del sufragio universal, del jurado y de la descentralización y tan favorables á los tratados de comercio y á las reformas militares: es decir, opuestos siempre á lo que puede dar vida á la nación y amigos de cuanto tiene visos de tiranía: que combaten la Liga agraria y se rinden á un general cuya importancia no tiene más base que las torpezas de alguno de ellos.

Si la lucha está entablada, como se supone, es indispensable dar fuerza al elemento civil; y colocar la cuestión en su verdadero terreno. Al punto á que han llegado las cosas hay que acudir á los grandes medios.»

La Unión Católica pinta así el estado del Gabinete:

«Continúa en el seno del gabinete la fluctuación y la duda acerca de los caminos que ha de recorrer para llegar á puerto. Y aunque de antemano estamos todos, excepto los interesados, en el secreto de que naufragará sin conseguirlo, parece natural que sigamos observando con interés los tardíos é ineficaces esfuerzos que lleva á cabo desde que se vé con el agua al cuello.»

El Imparcial se explica de este modo:

«Hoy, después de oír al general

Martínez Campos y de conocer el modo de pensar del señor Gamazo y de otras personas de la situación y de fuera de ella, son muchos los que han cambiado de opinión.

Ahora la mayoría quiere mostrarse respetuosa con lo que llaman prerrogativas del Parlamento, y sostiene que si la solución del problema es urgente debe adelantarse la fecha de la reapertura de las Cortes, y de ningún modo hacer reformas tan importantes por medio de decretos.

No sabemos si también serán de esta opinión los ministros que sostuvieron en Consejo la necesidad de hacer las reformas por decreto; tenemos entendido que alguno de ellos no ha cambiado ni cambiará de criterio, pero mucho nos tememos que otros hayan cedido ó estén dispuestos á ceder cuando la cuestión vuelva á ser planteada en Consejo.

Del señor Sagasta se dice que ya vacila, y hay quien presume que se muestra partidario de adelantar la reapertura de Cortes para discutir en seguida los proyectos del general Cassola.

Algunos van más allá y dicen que el presidente del Consejo, después de celebrar ayer tarde una conferencia con el señor Gamazo, que duró más de una hora, no ocultaba á sus íntimos que era peligroso plantear las reformas por decreto.

La cuestión militar está hoy tan embrollada ó más que hace veinte días. El señor Sagasta se ve un conflicto.

Si hace las reformas por decreto, tiene una crisis inevitable y se disgusta con los señores Gamazo y Martínez Campos; si no las hace, también surgirá la crisis y tendrá la oposición del general Cassola y de algunos elementos de la mayoría.

La solución no podrá aplazarse por mucho tiempo. Según los más conocedores de la cuestión, ésta tiene que resolverse en el mes actual ó á principios del próximo.»

Hé aquí que todos los periódicos cual más cual menos, todos ven que al Gobierno rodean gravísimos peligros, dificultades y disidencias.

Y en medio de esto, los fusionistas de Cádiz con toda serenidad aparente, y con acentos fingidamente graves, niegan lo que toda España sabe y lo que hasta sus colegas correligionarios en la corte dejan entrever; porque persistir en aseveraciones increíbles y no creídas por nadie acerca de la paz octaviana que domina en las esferas del Gobierno, es figurarse que el sentido común se ha perdido en Cádiz.

Loable es el entusiasmo y el cariño por el partido y por los encantos y lisonjas del poder, pero algo se ha de ceder á la verdad y al respeto á la opinión pública.

No decimos esto para dar lecciones á quienes no las piden, ni las necesitan, si prefirieran la verdad á las ofuscaciones del excesivo amor hácia el Gobierno. Pero debemos decirlo al público, como el primero de los deberes de un modesto periodista.

El torpedero «Peral.»

De un apreciable colega catalan copiamos:

Sr. Director de *La Vanguardia*.

Mi distinguido amigo: Estar en Cádiz y no hacer una excursión á la isla para conocer al inventor de esta maravilla de la ciencia naval que se llama torpedero submarino, fuera pecado de lesa patriotismo en que ni siquiera con la intención quiero incurrir. De mi estancia en San Fernando daré menuda cuenta en otra carta, corriéndome prisa decir á usted algo del *Peral*, como epílogo á lo noticiado por los periódicos de aquí con ocasión de la botadura y como prólogo á lo que ustedes escribirán al celebrar la próxima llegada á Barcelona del submarino.

Actualmente se halla en el dique para que sean abiertos en su casco los orificios necesarios al manejo de hélices y bombas, y hecho esto serán instaladas las máquinas eléctricas y demás aparatos ya construidos, en cuyas faenas se calcula sean invertidos de treinta á cuarenta días.

Finalizados estos trabajos, tendrán efecto las pruebas privadas y puramente particulares para cerciorarse del buen funcionamiento de los estratos y difíciles mecanismos en el submarino encerrados, pruebas verificables en puerto y en mar; y después, practicadas las correcciones aconsejadas por la observación en estas pruebas, se hará la oficial, si no hay contratiempo, asistiendo á ella las autoridades superiores del Departamento y civiles y militares de la provincia y en presencia de todo el público que quiera concurrir.

En la prueba oficial, el submarino manobrá en el puerto como otro buque cualquiera, sumergiéndose luego á distintas profundidades variables hasta veinte ó más metros. En cada profundidad evolucionará lo bastante á comprobar las velocidades distintas que puede alcanzar, concluyendo por disparar debajo del agua uno ó dos torpederos contra un buque viejo que será echado á pique.

Estas pruebas oficiales serán las que den una aproximada idea del poder de esta atrevida y singular arma de combate; pero tanto el Gobierno como la opinión deben determinar que sus pruebas sean más reales y efectivas, como por ejemplo lo serían uno ó varios viajes largos, desde Cádiz á Cartagena y desde este puerto á Barcelona, si hay aun Exposición, para asistir á ella y sino para probar á la faz del mundo que todo lo proyectado es cierto y que España posee el único submarino y por consiguiente el poderío de los mares.

Los que no conocen la trascendental importancia del proyecto, quizás duden de la posibilidad de que ese buque haga la travesía de Cádiz á Barcelona, pero sabiendo que andará á razón de once millas por hora á toda fuerza durante ocho horas, que representa un radio de acción de 88 millas, y que á razón de cinco millas puede andar 60 horas ó sean 300 millas, no extrañará que el *Peral* realice tamaña empresa.

Los malos tiempos no serán para el perjudicial, pues debajo del agua encontrará el abrigo más seguro al viento y la mar, de modo que podrá efectuar viajes relativamente largos en cualquier época del año.

Estos atrevidos pensamientos, con serlo mucho, quedan oscurecidos si posible es, ante la enormidad de los nuevos proyectos que no sólo han germinado en el fecundo cerebro del inmortal Peral, sino que existen ya, los cuales son: la defensa de todas las costas de España con submarinos, la inutilización de Gibraltar como consecuencia, y la construcción de bu-

ques de igual clase, pero de cualquier dimensión. Preciso será alentar al inventor de tanta belleza para que pronto, muy pronto, sea todo esto un hecho real y efectivo y no dar tiempo á que otras naciones se adelanten y ya que el Gobierno muestra relativa frialdad en todo, suplicamos á cuantos nos lean que sean españoles y patriotas, que influyan con su entusiasmo á escalar para España con poco dinero y menos tiempo, el poderío naval y la mayor gloria de este siglo. En el cerebro de un sólo hombre hay en este momento tales proyectos, que hacen vibrar los nervios mejor templados al considerar que por el camino de la desidia, jamás España podrá alcanzar lo que tan fácilmente, un día, tras otro, está indicando la opinión que tampoco por ahora ha mostrado todo el interés que tan altos asuntos necesitan.

Me voy entusiasmado demasiado con daño de la paciencia de usted, amigo director, y de sus lectores, de los cuales espero benevolencia y atención para las próximas epístolas que á este buque, á su influencia en el porvenir de nuestra marina de todas las naciones, al porvenir de la guerra en los mares, proyecto dedicar.

Concluyo por hoy consignando como dato curioso que la dotación del *Peral* la constituyen seis oficiales y un maquinista.

Estos oficiales estarán encargados: el comandante, señor Peral, del manejo general; dos, de los torpedos y accesorios; dos, de todo lo eléctrico, y uno, del gobierno del buque.

Todos los oficiales serán elegidos por el señor Peral, entre los especialistas en electricidad y torpedos.

De usted afectísimo amigo,—A. Z. Cádiz 28 de Setiembre.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

En 1806 se dilucidó un asunto muy honroso para los pescadores de Cádiz. El generalísimo príncipe de la Paz, dió cuenta al rey de los distinguidos servicios hechos por la gente matriculada del Departamento de Cádiz en la guerra con los ingleses. A sus esfuerzos y valor se debió el salvamento de las tripulaciones de los buques que dieron en la costa en fines de Octubre de resultados del combate de Trafalgar.

El gremio de pescadores se quejó de que se le había impuesto un derecho de diez reales por cada lancha de pescado, precisándolos á venderlo á los precios que la municipalidad les ponía. Sus reclamaciones tuvieron satisfactorio éxito. Se mandó á los jueces de todas jurisdicciones que por ningún pretexto se dejase de observar puntual y cumplidamente la ordenanza de matriculas de 12 de Agosto de 1802, como las reales órdenes que las adicionaron, quedando responsable el juez que así no lo hiciera á la multa ú otra pena que el rey señalase.

También se mandó que quedase abolido el derecho que se cobraba de diez reales de vellón por cada barco que entraba con pescado en el puerto de Cádiz, sea cual fuese la aplicación de esta gabela: que juez alguno se mezclase en castigar á los matriculados con multas y prisiones sin noticia de sus jefes privativos y conocimiento seguro de la causa que originase tan rigorosas penas. Estas y otras cosas se mandaron por real orden de 25 de Enero de 1806. Un mes después el Ayuntamiento, no conformándose con estas disposiciones, acordó representar con veneración y con respeto.

A estas gestiones, recayó resolución

oído el supremo Consejo de la guerra: 1.º Que siendo los matriculados los que deben disfrutar exclusivamente el agua salada, podían en las playas y en sus barcos, vender libremente sin intervención de persona alguna el pescado que cogieren. 2.º Que en cuanto á introducirle en los pueblos ya en los situados á la orilla del mar, ya en los mediterráneos ó interiores, se estuviese á lo mandado en las Ordenanzas, y que con respecto á los pescadores matriculados de Cádiz, acomodándoles el uso de dos bóvedas de muralla, que la ciudad les tiene cedidas para la custodia de los utensilios de pesca y venta, debían pagar el correspondiente precio por arrendamiento en el que por el tanto fuesen preferidos á cualquier otro, á fin de que los propios de Cádiz no padeciesen perjuicio alguno, y que si infringiesen las reglas de policía, se les exigiesen las multas por medio de sus jueces naturales.

En verdad, las autoridades civiles sufrían mal los privilegios de los matriculados y reiteradamente vulneraban las leyes en su daño con tenacidad tanta que, á veces, el Gobierno tuvo que imponerles penas. Tal aconteció en Sevilla. El comandante general del Departamento de Cádiz, representó al ministro sobre una competencia del comandante militar de Marina del tercio de Sevilla y de los fieles ejecutores de aquella ciudad de resultas de haber éstos impuesto cierta multa al matriculado Tomás Lozano, por un exceso en la postura de la venta del pescado.

En la real orden se decía que «este procedimiento abierta y escandalosamente desobedecía las reales órdenes y los preceptos de una ordenanza que regia cerca de cuatro años y sobre todo, la real orden de 25 de Enero del mismo año de 1806, que anteriormente hemos citado. El rey determinó que se les prevenga que devuelvan al matriculado Lozano el importe de las multas que le exigieron, y que á los individuos que componían el juzgado de fieles ejecutores y tomaron aquel acuerdo vejatorio, incluso el síndico personero del Ayuntamiento, se les imponiese por aquella vez la multa de cien ducados pagaderos á prorrata, confiriéndose esta comisión á la autoridad del asistente de Sevilla.

Esta real orden se comunicó al marqués de la Solana, para que sirviese de aviso y ejemplo en los términos de su jurisdicción, el cual la trasladó inmediatamente al Ayuntamiento de Cádiz para que se mirase en tal espejo.

Ayuntamiento.

Cabildo de ayer. Asisten los señores Requejo, Quirell, Guerra, Anduaga, Calatrigo, Rocafull, García Gutierrez, Estran, García Bourlié, Dolarea, Blanco y Giron.

Presidente el señor Calatrigo.

Se aprueba el acta de la anterior.

D. Eduardo Menacho hace renuncia del cargo de vocal de la junta de asociados.

Se concede, votan lo en contra el señor Giron, un mes de licencia al concejal señor Guilloto.

Se autoriza en vista del descenso de la temperatura la matanza de cerdos desde el día 15 del actual mes hasta igual fecha del mes de Abril.

Acuérdase adquirir con destino á la biblioteca municipal cinco ejemplares de la obra «Autores dramáticos» y 100 del folleto «Biografía del gaditano ilustre Lucio Junio Moderato Columela», trabajo premiado por la Academia de Ciencias y Artes.

La comisión de Hacienda es de parecer se abonen las cuentas del pan suministrado de limosna en los festejos de los cruceros, con cargo al capítulo de imprevisos. Habla en contra de que se abonen de dicho capítulo el señor Giron. En pro lo hace el señor Guerra y se aprueba el expediente, votando en contra los señores Giron y García Gutierrez.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

Se acuerda la publicación del edicto de los nichos, cuyo alquiler ha caducado.

Los profesores de la extinguida banda del cuerpo de Artillería solicitaron la cooperación del Municipio para la función que á su beneficio se hará mañana. Se acordó, á propuesta del señor Guerra adquirir los dos palcos que la Corporación posee en el Teatro Principal y regalarlos para su venta.

El profesor del colegio de San Clemente, don José Gonzalez de la Iglesia pide autorización para establecer una clase de caligrafía en la escuela de Artes y Oficios.

Don Amós Quintana desea instalar una casa de salud en una finca del campo del Sur.

El contratista del derribo de los polvorines solicita indemnización por perjuicios.

El señor Rocafull pregunta qué hay sobre las obras del puerto, y pide se active el expediente de las mismas.

El señor García Bourlier asegura que es falsa la noticia publicada por nuestro colega la Crónica, referente á la venta de varios efectos de la propiedad del señor Calvo.

Pregunta el señor Giron en qué estado se halla la instancia elevada al Municipio por varios farmacéuticos, que reclaman atrasos por el servicio de medicinas á la Beneficencia. Le contesta el señor García Bourlier.

Se nombró á los señores Requejo, García Gutierrez y Anduaga, para que en representación del Ayuntamiento concurren á la fiesta religiosa de Nuestra Señora del Rosario, con lo que se levantó la sesión.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

- 688. Muere en el Monasterio de Pampliega, el anciano rey de los godos Wamba.
- 877. Sube al trono de Francia Luis II el Tartamudo.
- 1349. Muere en las cercanías de Paris la reina doña Juana de Navarra.
- 1773. Nace Luis Felipe de Orleans, rey que fué de los franceses.
- 1864. Llegada de Muley-Abbas á Madrid.
- 1867. Solemnidad en la Catedral de Cádiz, con asistencia del Ayuntamiento, con motivo de haber declarado el Papa patrona de dicha ciudad á la Virgen del Rosario, cuya festividad cayó este año en el precitado día. Gran iluminación en las Casas Consistoriales y otras muchas particulares, engalanadas profusamente.
- 1873. Reñido combate en Puente la Reina entre carlistas y liberales.

Músico mayor.—El de la extinguida banda de Artillería, don Enrique Broca, ha sido destinado al regimiento Fijo de Ceuta.

Teatro de Verano.—Ocupándose el Departamento de San Fernando de este coliseo dice: «La orquesta, que desde principio de temporada es excelente, ha sido reforzada con un oboe y una caja, la cual es tocada por uno de los individuos de la suprimida banda de Artillería.»

Navegación.—El vapor correo Buenos-Aires salió de Santa Cruz de Tenerife para este puerto el viernes 5 del corriente.

- El San Francisco llegó sin novedad á Las Palmas el mismo día.
 - El Ciudad de Cádiz llegó sin novedad á Liverpool el propio día.
 - El San Ignacio salió de Liverpool para Coruña el jueves 4.
 - El Vizcaya llegó sin novedad á Santander el propio día.
 - El Isla de Luzón salió de Génova para Marsella el mismo día.
 - El Antonio Lopez llegó sin novedad á la Habana el miércoles 3.
 - El M. L. Villaverde salió de Santiago de Cuba para Ponce el mismo día.
 - El Mendez Nuñez salió de Colón para la Península el martes 2.
- La catástrofe del «Sud de América.»**—Los periódicos franceses pretenden que en ese terrible suceso no corresponde responsabilidad al capitán de La France.
- El Petit Marsellais dice que el referido vapor no cortó la línea seguida por el Sud-América, sino al contrario.

Tacha de parcial el fallo del Tribunal marítimo de Las Palmas, é indica que el fallo definitivo correspondiente á la Capitanía general del Departamento de Cádiz.

Vapor.—La Compañía Transatlántica Pinillos Saenz y compañía tiene en construcción un nuevo vapor denominado Conde Vifredo, el cual será botado al agua el próximo mes. En los astilleros de los Sres. Thomson, de Sunderland, se está construyendo dicho buque.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—El domingo 7 del corriente y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala de Almonedas de este establecimiento, la subasta de las alhajas empeñadas y renovadas en el mes de Agosto del año anterior.

Muelle de la Puerta del Mar.—Se ruega se llame la atención del señor Comandante de Marina sobre las dificultades que se presentan de noche para el atraque de buques en las escalas de la punta del muelle cuyos sitios están ocupados por lo general por embarcaciones ya fondeadas.

A más de esto la oscuridad que allí reina puede dar lugar á algún percance desgraciado.

Torero.—Ha sido contratado para cuatro corridas de toros en Méjico, con 10.000 pesetas y un beneficio, el diestro malagueño Francisco Carvajal (el Pollo) quien en breve se embarcará en Cádiz con dirección á dicho punto.

Lacuesta de Santo Domingo.—En mal estado hace tiempo, con las recientes lluvias se ha puesto intransitable.

Llamamos la atención de la autoridad local, que prestará un buen servicio al vecindario, disponiendo la pronta composición de esa vía pública, tan importante para las comunicaciones con Extramuros.

Toros en Jerez.—Mañana habrá un tren especial de ida y vuelta, saliendo de Cádiz á las 12:20, San Fernando 12:48, Puerto-Real 1:9 y Puerto 1:29; y de Jerez, para la vuelta á las 9 de la noche.

Precios: Desde Cádiz, pesetas 4:55 segunda y 2:70 entera; San Fernando 3:25 y 1:95; Puerto Real 2:50 y 1:45; Puerto 2:10 y 1:30.

Matarán, como hemos dicho, Chichorro, el Marinero y el Loco, y se lidiarán toros de Benjumea.

En Sanlúcar se expenderán billetes especiales de ida y vuelta á los siguientes precios:

En segunda clase 2:70 pesetas y en tercera 1:65.

Los viajar se verificarán por el tren ordinario que sale de Sanlúcar á las 5:52 de la mañana y regresa de Jerez á las 6:30 de la tarde.

Instituto provincial de Música y Declamación.—Relación de los trabajos presentados al concurso musical y literario iniciado por este Instituto y cuyo programa se publicó con fecha 26 de Julio último:

- Número de orden.—1. Temas en que concursan: Oda á la música.—Títulos que ostentan: Oda á la música.—Lemas que los distinguen: Es el lenguaje que nos acerca á Dios.
- 2. Obertura á grande orquesta.—Obertura del poema fantástico.—Belphégor.
- 3. Motete Osacrum Convivium.—Motete Osacrum Convivium.—Todo en obsequio vuestro.
- 4. Obertura á grande orquesta.—Cristina.—Labor Dabit Mercedes.
- 5. Andante para instrumento de arco.—Adios para siempre.
- 6. Obertura á grande orquesta.—Antonia.
- 7. Idem.—Obertura á grande orquesta.—L... Inspiración.
- 8. Idem.—Carmen.—Viva mi patria.
- 9. Motete Osacrum Convivium.—Osacrum Convivium.—Domine Deus.
- 10. Obertura á grande orquesta.—La Gaditana.—Dios te salve.
- 11. Partitura de un coro. Elegía.—Para el Certamen de Cádiz 1888.—¿Quién sabe si volverá!
- 12. Andante para instrumentos de arco.—Tema sexto del programa.—¿Jerez de la Frontera! ¿Podré obtener otro recuerdo más?

- 13. Motete Osacrum Convivium.—Osacrum Convivium.—Salus mundi.
 - 14. Andante para instrumento de arco.—Andante para instrumento de arco.—Gloria á Cádiz.
 - 15. Idem.—Regisel....
 - 16. Obertura á grande orquesta.—La Regente.
- Y tanto el vencedor es más honrado, cuanto más el vencido es reputado. (Cervantes.)

17. Fantasia sobre motivos de aires andaluces.—Para banda militar.—Ecos de Andalucía.

18. Andante para instrumentos de arco.—Certamen de Cádiz 1888.—Jorge Manrique.

19. Oda á la música.—A la música.

20. Fantasia sobre motivos de aires populares andaluces. Allí es fuerza que la zambra hasta el día se reanude, que la guitarra se queje, y que las cañas circulen.

21. Motete Osacrum Convivium.—Mozart.

22. Oda á la música.—A la música.—La música es el lenguaje más hermoso que conoce la humanidad.

23. Andante para instrumento de arco.—Andante para instrumento de cuerda.—Dans le Rhéne.

24. Elementos precisos á la educación musical.—Non plus ultra.

25. Obertura á grande orquesta.—Flores y mariposas.—Primavera.

26. Partitura de una fantasia cantata para voces de hombre.—Certamen de Cádiz 1888.—Alfonso XIII. Cádiz 30 de Setiembre de 1888. El secretario, Antonio Valls y Alvarez.—V.º B.º—El director, Alejandro Otero.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron dos sujetos que hirieron levemente á otro; uno que produjo escándalo; dos que se negaron á satisfacer el gasto hecho en la tienda del Siglo, y uno que pegó á una mujer.

Elecciones de concejales.—Hé aquí el resultado de la votación de ayer, que anoche se nos remitió:

CONSTITUCIÓN.	
D. Nicomedes Herrero Lopez.	50
D. Pascual Merello Pellicer.	50
D. Segundo Olea.	48
D. Anacleto Sanchez Lamadrid.	6
D. José de la Viesca y Sierra.	3
D. José Aramburu Fernandez.	1
CÓRTESES.	
D. José Anibal Lopez.	80
CORREO.	
D. Eudaldo Lopez Aldazabal.	112
D. Enrique Diaz Rocafull.	110
LIBERTAD.	
D. Manuel Abascal y Castañeda.	81
ESCUELAS.	
D. Benigno Estévez y Martinez.	60
PÓPULO.	
D. Dionisio Ruiz de Alcázar.	44
D. Pascual Altadill y Jaleo.	43
D. Rafael Infante de los Santos.	15
MERCED Y EXTRAMUROS.	
D. José Vides y Casanova.	107
D. Francisco Beldallo y Bount.	101

Sociedad de Previsión Obrera y de auxilio á sus inválidos.—En reunión de la Mesa del jueves pasado se acordó conceder á la sócia número 222 Emilia Benzan, hija de la de igual clase Emilia Gómez número 329, fallecida por accidente del ferro carril al trasladarse á Sevilla, la indemnización de 100 pesetas, en equivalencia de los gastos de médico, botica y entierro, que hubiera ocasionado de ocurrir el siniestro en la localidad. Cádiz Octubre 5 de 1888.—El presidente, A. Rodriguez.

Noticias teatrales.—Dentro de breves dias se verificará en el circo del Principe Alfonso una función extraordinaria, cuyos productos serán aplicados á la adquisición de un terreno en el campo santo de Santa María, destinado á la construcción de un modesto mausoleo en que reposen los restos del popular actor don Antonio Riquelme.

El programa será en extremo selecto, y tomarán parte, además de los artistas de aquel teatro, los de Esclava y Apolo, ejecutando obras de las más aplaudidas de su repertorio.

¿Canard ó historia?—Las leyes inglesas, prohíben terminantemente

que las mujeres entren en los buques de guerra. A pesar de ello, la bailarina Elena Santi, se hizo llevar á bordo del Sadua para ver á su amante el capitán Brown.

En el momento que la Santi y Boown se hallaban en el camarote descubierta, un marinero anuncia al capitán que habia una comisión de inspección para visitar el buque.

Browa palideció y se vió perdido: «no será por mi causa por lo que te suceda una desgracia»... y precipitadamente se arrojó al mar.

La comisión halló al capitán desmayado y no fué posible ver al cadáver de la desgracia amante.

Los extranjeros en Francia.—El presidente de la república ha firmado un decreto referente á los extranjeros que vayan á Francia.

El texto del decreto dice así: Artículo 1.º Todo extranjero no domiciliado que se proponga establecer en Francia su residencia, deberá en el plazo de quince dias, á contar del de su llegada, hacer en la Alcaldía municipal en que haya de fijarse una declaración que abrace: Primero, sus nombres y apellidos, así como los de sus padres. Segundo, nacionalidad. Tercero, lugar y fecha de su nacimiento. Cuarto, último punto en que ha resido. Quinto, profesión ó medios de subsistencia. Sexto, nombre, edad y nacionalidad de la mujer é hijos menores cuando le acompañen. Deberá presentar todos los documentos justificativos de los puntos que comprenda su declaración, y si no los lleva consigo, el alcalde, con aprobación del prefecto, podrá concederle un plazo para que se los proporcione, y del cumplimiento de estas formalidades se expedirá gratuitamente un testimonio al interesado.

Art. 2.º Estas declaraciones se harán en Paris y en Lyon á los prefectos del Sena y Rodano.

Art. 3.º En el caso de cambio de residencia habrá de hacerse nueva declaración ante la nueva alcaldía.

Art. 4.º Se concede á los extranjeros residentes actualmente en Francia y no domiciliados el plazo de un mes para conformarse con las prescripciones precedentes.

Art. 5.º Las infracciones de estas formalidades serán castigadas con penas simples de policía, sin perjuicio del derecho de expulsión que corresponde al ministro del Interior.

Padres desnaturalizados.—Hace algunos dias recibió un colega de Barcelona una carta en que se denunciaba lo siguiente:

«En la calle de las Cabras, número 8, 2.º, existen unos padres desnaturalizados, que maltratan continuamente á sus dos hijos, de seis y ocho años de edad, llogando el martes al extremo de desfigurarles la cara con un hierro candente. Esperamos que la autoridad pondrá coto á tales escenas de barbarie.»

El hecho era exacto, y el domingo último comparecieron la madre y los dos tiernas criaturas en el despacho del jefe de la guardia municipal, quien les interrogó para evidenciar el hecho, cuya exactitud bien señalada llevaban en la cara los pobres niños.

El mayor tiene nueve años de edad y se llama Ramón, y el segundo Valero y tiene siete años, y ambos ostentan en la cara, junto á la boca, señales de recientes quemaduras.

—¿Usted es la madre de estos niños?—preguntó el señor Vilaseca.

—Si, señor, contestó la mujer.

—Y es cierto que les maltrata usted continuamente?

—Como son muy malos me veo obligada á castigarlos.

—Esas señales que se les vé en la cara, ¿de qué provienen?

—Verá usted. El otro dia se comieron toda la comida ya demás un tarro de dulce que guardaba para hacer un regalo, y yo indignada quise castigarlos severamente para que se acordasen siempre, y al efecto, calenté en el fogón las tenazas de la cocina y cuando estuvieron candantes se las apliqué á la boca.

Indignado el señor Vilaseca al oír tal explicación, dada como si no fuese cosa extraordinaria el hecho, dió una fuerte reprensión á aquella mu-

jer, cuya perversidad ha llevado al extremo de arrancar la costra que se les iba formando sobre las llagas a sus infelices hijos.

Y el padre? preguntará el lector. Pues el padre, según noticias, se ha hecho el desentendido; con lo cual ha demostrado el poco amor que tiene a sus hijos.

El Juzgado entiende en el asunto, y aquella mala madre fué encerrada en el calabozo de San Cayetano.

Madrid.—La capital de España tiene actualmente: 13 hospitales; 58 escuelas municipales de niños, a las cuales asisten mensualmente unos 4.114; 60 de niñas, a las que van unas 4.228; 20 de párvulos, donde reciben enseñanza unos 2.029; 18 escuelas municipales de adultos; 13 de adultas, asistiendo a las primeras 882 y a las segundas 284; 124 profesores municipales para niños; 155 profesoras para niñas; 36 profesores para adultos; 23 profesoras para adultas; 3 colegios agregados al Ayuntamiento; 282 fuentes; 7.207 faroles ordinarios, 68 extraordinarios y 318 farolas de gas; 845 faroles ordinarios y 46 de gasilla, de petróleo; 650 carruajes de punto en 91 paradas; 66 ómnibus; 30 jardinerías y 18 tartanas destinadas al servicio público; 151 carros de alquiler; 28 coches especiales de Casinos; 16 bombas para incendios; 20 cubas; 17 carros auxiliares; 2 mangas de salvamento; 2 cubas de idem; 2 escalas de corredera; 2 idem de gancho; 412 bomberos y 34 mangueros; 5 tranvías con 140 coches cerrados y 136 abiertos, los cuales conducen, por término medio, diariamente 77.804 viajeros.

Asunto Calzada.—Escribe un colega sevillano:

«Tienen entendido muchos acreedores de la casa de Calzada que el día 8 del corriente se celebra la segunda Junta trimestral; pero podemos manifestarles que la reunión se prorrogará algunos días más, pues la Comisión liquidadora aspira a que se apruebe otro repartido del 5 por 100, y como no tiene en sus arcas la cantidad que para ello necesita, no fijará día para junta hasta que la reuna. Como la prórroga será breve y no han de ser sensibles los perjuicios que con ella se irroguen, creemos que la Comisión obra muy cuerdamente procediendo así, pues siempre es preferible repartir un tanto por ciento mayor aplazando algunos días la reunión, que repartir uno menor, dentro del plazo reglamentario.»

Longevidad.—La Voz de la Democracia de Santiago de Chile, dice que existe en Valparaiso una señora que tiene la miseria de 140 años.

Su salud es inmejorable, agrega; aunque su inteligencia sufre trastornos de cuando en cuando, sin embargo, conserva la vista y el oído sin menoscabo de ninguna especie.

Vive con una de sus nietas, la menor, que a la fecha cuenta con más de 50 años.

Tiene unos cuantos tataranietos, faltándole sólo un vástago para que concluya la generación.

Se levanta todos los días, pero cuando más puede andar son dos cuadras.

El año 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas de todas las ciudades y colonias españolas, ella se había confesado en muchas cuasmas con algunos de los padres, de la comunidad de Loyola.

Verdaderamente esta señora es una reliquia histórica, porque da noticia detallada del siglo pasado y de cómo era la ciudad de San Felipe en aquel entonces.

Ha visto desaparecer muchas generaciones y por su aspecto físico, y la buena salud que goza, parece que vivirá algunos años más.

Esta señora se llama Mercedes Nuñez y vive en la calle de las Delicias, número 176.

Robos en Sevilla.—Dice ayer un colega sevillano:

«Por cuarta vez han robado una accesoría de la calle Muñoz Torrero. Y está en un año. Es decir, que resulta a robo por trimestre, lo que no es mucho, pero es regular.

Los vecinos de esta calle y los de las inmediatas de Arrebolera y otras, están que no les llega la camisa al cuerpo, esperando cuándo les llega el turno.»

Dos meses en lancha.—El brikarco noruego *Nova*, ha llevado a New-York a un capitán de marina mercante, Mr. William Andrews, que intentó hacer la travesía del Atlántico, solo en un bote llamado *Dark-Suret*, y ha tenido que volver al punto de partida, desde la mitad del camino, después de dos meses de navegación.

El bote mide solo 14 pies y 9 pulgadas de largo, 5 pies de ancho y dos de profundidad. En los dos meses que navegó solo, el capitán Andrews no probó alimentos calientes, pues desde los primeros días quedó inservible su maquinilla de alcohol. Cuando en contró al *Nova* se habían agotado el agua y la carne salada, y pidió al capitán que renovara sus provisiones.

Así lo hubiera hecho gustoso, pero vista la demacración del audaz navegante y el estado de su bote, le aconsejó que volviese a New-York en el *Nova*.

Andrews comprendió lo fundado de sus observaciones y asintió.

El mayor peligro del viaje ha sido la vecindad casi constante de los tiburones; varios de estos voraces animales seguían al bote con insistencia desesperante.

Para librarse de ellos tuvo que dárles un susto; metió un petardo en una lata y lo echó al agua: uno de los tiburones se abalanzó y cuando intentaba tragárselo se produjo la explosión, el animal quedó destrozado y los demás abandonaron al bot.

El capitán Andrews no se arredra, y piensa emprender nuevamente el viaje.

Piano eléctrico.—Los periódicos de San Petersburgo dan cuenta de una nueva aplicación de la electricidad.

El profesor Nelicof, de la Universidad de Moscu, ha inventado un instrumento músico que lo denomina con el nombre de piano eléctrico, porque se toca con la ayuda de una luz de esta especie.

El instrumento consta en último término de un disco de cristal de dos milímetros de espesor y veinte centímetros de diámetro, en cuyo centro lleva un apéndice que sirve para agarrarlo.

En la cara opuesta y perpendicular a ella hay implantados catorce prismas de base triangular, de la misma sustancia que el disco en los cuales la única dimensión variable es la altura.

Cada uno de ellos va enrollado por un alambre, cuyo calibre varía de uno a otro y cuya longitud depende de la altura del soporte.

Encendida la luz y expuesto a ella cada uno de los prismas y por consiguiente el alambre que va enrollado en él da una nota musical.

El profesor Nelicof ha llegado a tocar en su aparato piezas de música completas.

La única falta que se nota en él es que no da los medios tonos; pero el inventor espera salvar esa dificultad aumentando un alambre a los prismas correspondientes.

La difteria en Madrid.—El día 3 hubo diez invasiones en las calles de Embajadores, Beata María, Alonso Heredia, Estudios, Minas, Costanilla de San Vicente, Salitre, Barquillo y San Pedro.

Ecos teatrales.—Se trata de organizar por varios jóvenes una función en el Teatro Principal de Algeciras con objeto de destinar sus productos a los pobres.

Un perfume aristocrático.—Bulwer Lyton, el gran romancista inglés, dice, que un caballero, se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman, hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable a las personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero, como por la señora de finas sensibilidades; además todo caballero sabe, ó debería saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentoso, el mejor que posiblemente puede usarse para después de afeitarse: su refrescante olor es un querido contraste con los fúlgantes y enarrazados olores

de los extractos franceses y alemanes. Se previene a los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima. 525

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Inyección Saez.—Recomendada por los especialistas; con su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc.; y en los rebeldes alternando a la vez las Graejas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona 3 pesetas botella.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peinas, agujetas, última novedad, rayas, tul de caballo, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos a domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días. Las personas que quieran comer a la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo a la andaluza todos los domingos a 3 reales ración.

Almacen de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Virreina, en Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 6 de Octubre de 1888. En el Romano C. 8 Kalendas Octobris año 2641. En el Juliano, de rusos y griegos 24 de Setiembre de 1888. En el Portugués, sábado 6 de Octubre de 1888. En el Republicano francés, 15 Vendimiario año 97. En el Israelítico 1 March año 5649. En el Musulmán, 30 Moharrem año 1306.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

San Bruno ó Brunone, presbítero, canónigo de Reims, confesor fundador de la orden de los cartujos ó cartujanos.—Santa Fé ó Foy, vg. y mr. en Agen.

Fiestas de la Virgen.—La Dedicación de Nuestra Señora de la Paz en Roma.—Nuestra señora de Ranspergen.

Liturgia.—Oficio y misa de San Froilán.—Rito doble de segunda clase sin voz color blanco.

SANTO DE MANANA. Dominica XX después de Pentecostés.—La beatísima Virgen del Rosario ó del Roser en catalán patrona principal de la ciudad de Cádiz.—(En lo antiguo del Rosal, por formarse con cuentas en figura de rosa lo que llamamos por eso viscinio) fiesta establecida por San Pío V en memoria de la victoria de Lepanto sobre los turcos en 1571.—San Marcos ó March en catalán, papa y confesor.—En San Marcos de Roma reposa el cuerpo.—Jubileo de *totes quotes* en todas las iglesias del Rosario.—Indulgencia plenaria en las iglesias de dominicos.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Remedio.—Nuestra Señora de las Victorias en Roma y la de las Seivas en Buda.

Liturgia.—Oficio y misa de San Bruno.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en la parroquia del Rosario. Mañana idem.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las ocho en la Catedral, Santo Domingo, Carmen y Merced.

A las ocho y media en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Mes del Rosario, en el Rosario y Santo Domingo.

Novena en el Rosario, predicando el señor don Manuel Marzán.

Por la noche novena en San Lorenzo a Nuestra Señora del Pilar, predicando el señor don Pascual Pellicer.

Salve a las oraciones en las iglesias de costumbre incluso la Castrense.

Arzobispo de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz. San Román, obispo en Auxerre.—San Emilio, mártir.—San Magno, obispo y confesor.—Santa Frótida, mártir. Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA. Como en Cádiz.

Santos Sergio y Baco.—Santa Justina, vg. y mr. en Paduca.—San Augusto, presb. de Bourges.—Santa Libería, virgen en Besanzón.—San Annemundo, ob. de Lyon.—San Heleno, pbro. en Reims.—Santa Julia, vg. Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 5 de Octubre.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Alava don Carlos Diaz Arias de Saavedra. Parada, Alava.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Pavía. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo García.

Existencia de presos en la cárcel, 123. Idem en la Prevención, 7. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 37, con 4.224 0/0 kilos. Idem lanares, 1 con 14 1/2 kilos. Asilo Guditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 90 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'60. Cadáveres sepultados, 8.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 20º cent. Temperatura 1 de la tarde, 23º cent. T.ª mas baja durante la noche, 18º cent. Altura barométrica mediana, 768 m/m. Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol a las 5 59. Pónese a las 5 37. Sale la luna a las 6 46 M. Pónese a las 6 35 T.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS.

De Tánger, vapor Elcano, capitán Marquez, con carga general. De Málaga, vapor Asturias, capitán Gonzalez, con carga general.

De Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martínez, con carga general. De Cardiff, vapor G. E. Wood, capitán Hunter, con carbon de piedra.

SALIDOS. Para Vigo y Liverpool, vapor Isla de Mindanao, capitán Gallana, con carga general de tránsito.

Para Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, en lastre con la correspondencia. Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Lafitte, capitán Escudero, con carga general.

Para Sevilla, vapor Anita, capitán Parrado, con carga general de tránsito. Para Algeciras, balandra María, capitán Luces, en lastre.

Mareas de hoy. Pleamar, 2 26 M | Pleamar, 2 44 T. Bajamar, 8 35 M | Bajamar, 8 54 N.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella. El vapor español.

Manuel Espaliú, su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 9 de Octubre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

VAPORES de O. de Olavarría y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español.

Cifuentes, su capitán don J. Menendez, saldrá el lunes 9 de Octubre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español.

Segovia, su capitán don J. Herejía, saldrá el viernes 12 de Octubre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

VAPORES de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español.

Anseldo, su capitán don J. Navaliega, saldrá el miércoles 10 de Octubre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ. 10 30 de la idem. 2 00 de la tarde.

3 15 de la tarde. 4 15 de la idem. Precios. Billeto de popa ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosario, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA-ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Salida de Puerto-Real a Cádiz. 7'15 de la mañ. De Cádiz a la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca a Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem. De Puerto-Real a Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz a Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem. De Puerto-Real a la Carraca. Cádiz. 2'45 de la idem. De la Carraca a Cádiz. 3'30 de la idem.

De Cádiz a Puerto-Real. 4'30 de la m. i-Para mas informes, Duque de la Victoria, 35. Sres. D. Antonio Millán é hijo.

ESPECTÁCULOS.

Circo-Teatro Guditano. Funciones para esta noche: A las ocho.

Suma y sigue. El arcediano de San Gil. Juegos de prestidigitación. A las nueve y media.

Chitón. Joaquín el sevillano. Galería de cuadros disolventes. Entrada de grada, 10 céntimos.

Telegrafía de Habra.

Madrid 4 a las 12'30 de la mad. La reina marchará hoy a Aranjuez. El viernes presidirá el Consejo de ministros.

Se ha instalado en la exposición de Barcelona un criadero de ostras de Santander.

Madrid 4 a las 10 de la mañ. Se ha desistido del Consejo que debía celebrarse presidido por la reina.

Los ministros se reunirán esta tarde bajo la presidencia de Sagasta. La reina se ha marchado a Aranjuez y regresará a última hora.

La difteria continúa aunque no aumenta, y se cree probable que la corte pase el mes de Octubre en Aranjuez.

Madrid 4 a las 5'45 de la tarde. El Consejo de ministros se ocupa de las reformas militares.

Se desiste de plantearlas por decretos, dejando el asunto integro a las Cortes.

Sagasta lamenta las disidencias que surgen de esta cuestión, esperando encontrar fórmula de unión para las distintas aspiraciones.

Se niega que haya proyectos de crisis. Los petardos que han estallado en Madrid se atribuyen a los jugadores.

Los Bancos de Inglaterra y de Francia han elevado el descuento. Las Bolsas se han resentido. Se ha desbordado el Nódano.

Madrid 4 a las 7 de la noche. Se acentúa la opinión de que la resolución sobre las reformas militares se llevará íntegra a las Cortes.

Dícese que la fecha de reapertura de éstas se adelantará, siendo probable se verifique a principios de Noviembre.

Los temporales han causado grandes daños. Madrid 5 a las 12'15 de la mañ.

Martínez Campos ha desmentido los propósitos que le ha atribuido *El Mediodía* de Málaga.

Se ha prohibido en Valencia y Málaga el juego del Bacarrat. Se encuentra enfermo de pleuresía el infante don Augusto de Portugal.

Es probable que por esta causa el rey Luis modifique su viaje. Madrid 5 a las 10'45 de la mañ.

La Gaceta publica los ascensos a tenientes generales y mariscales de campo recientemente acordados. Esta tarde marchará a París el señor León y Castillo.

Es probable que esta noche se celebre Consejo de ministros.

Bolsa de Madrid del día 5. 4 por 100 int. 74'75. Id. amort. al 4 por 100, 87'20. Billeto de Cuba, 101'40.

Medallas de ORO

Recompensa de 15,000 francos

Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar de vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroché encierra todos los principios de las tres mejores Quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

PARIS, 23, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporan y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VESIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arentillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correo.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURINNE, PARIS

Esigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro-América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Colón, rotando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeiras, Genta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Genta, Algeiras, Tánger y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tánger.—El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajeros de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Transatlántica.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.
Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Borrill, preparadas por el Doctor Borrill, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por la vez primera que se han elaborado con las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada vez iban teniendo que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. La pomada para herpes y la esencia sulfurosa de Borrill. Véanse en la botella del Dr. M. Borrill, Francisco, 25, y en las demás farmacias, boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrill Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

DE DON RAMON E. CASAL,
DROGUERIA FRANCESA

Completos surtidos en colores, harinosos, brochos, pinocles, artículos de goma, dibujos, instrumentos de cirugía y productos para la farmacia, artes y droguerías.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

TRANSPORTES GENERALES
marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.ª
Ferro-Carriles, etc.,
Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Gran bazar de muebles de lujo
DE PRUDENCIO PERAL.

Oristibal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

Tenia o Solitaria
SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel,**
Medicamento sin rival en el mundo.
ARENAL, 2.—MADRID.
Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. **Instrucciones gratis.**

¡GUERRA A LA CALVICIE!!
¡MUERAN LAS CANAS!!
¡ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color la frescura y lozanía de la juventud.

AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª
BARCELONA.

La Margarita en Loeches.
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues es unisgenera y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundid la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confundá con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del manuscrito análsis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las unicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y esta la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, es-rofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, gaslatos rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expende en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jaraines, 75, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

NO EQUIVOCARSE
Con el nombre de

Colonial

se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates
de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.
Las cubiertas son de los mismos colores y llevan retreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL
se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL
que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto

SELLO DE ANCORAS
en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL